

sentara dentro del cuadro, como ángel de perdon, el príncipe de Asturias, recién ascendido á la graduacion de los reos. A los pocos dias cupo igual suerte al capitán Espinosa, no siendo ya posible indultarle, á pesar de las reiteradas instancias de la Reina, según lo declaró en el Congreso el duque de Tetuan.¹

La Gaceta publicó el testimonio de la sentencia dictada en consejo de guerra ordinario contra el teniente general D. JUAN PRIM y consortes por el delito de sedición². Por esta sentencia eran condenados en rebeldía, y sin perjuicio de ser oídos si se presentasen ó fuesen habidos, á la pena de ser pasados por las armas el general PRIM, el brigadier Milans del Bosch, dos comandantes, tres capitanes, un ayudante y cuatro tenientes, ocho alféreces y ocho individuos de las clases de sarjentos: á otros varios se les imponían penas menores.

Seguíase causa al mismo tiempo en averiguacion de los autores, cómplices ó auxiliadores de la sedición y rebelión, contra veinticuatro paisanos³ y 644 individuos que, entre sarjentos, cabos y soldados, habían pertenecido á los extinguidos regimientos de húsares de Calatrava y de Bailén.

Las Córtes se ocupaban en discutir los proyectos de contestacion al discurso de la Corona, y los presentados por el Gobierno en sentido restrictivo de la libertad de imprenta y del derecho de reunion.

Notables discursos se pronunciaban en ambas cámaras, pero especialmente en el Congreso, donde los oradores de oposicion, inspirándose en la gravedad de las circunstancias, hallaban medios de dirigir intencionados ataques al Ministerio unionista, presentándole como poderoso auxiliar de la revolucion. Los neocatólicos, que no podían perdonarle el estéril reconocimiento del reino de Italia, se esforzaban un dia y otro para hacerle sospechoso en altas regiones. D. Cándido Nocedal presagiaba desastres, no solo para el trono y la monarquía, sino para la sociedad, llegando,

¹ *Sesion del 28 de Febrero de 1866.*—Hé aquí sus palabras:—«Yo debo declarar que fué la Reina quien, después del combate (en 1856), no quiso que se derramase sangre.—Nosotros entonces no hicimos más que llenar los deseos de S. M., siempre bondadosa y clemente: y en estas circunstancias, ¿se sabe cuál ha sido el mayor dolor para nosotros? Pues ha sido el tener que oponernos á los sentimientos generosos de la Reina, que queria un dia y otro perdonar. Yo he tenido que decir á S. M.: Señora, si V. M. insiste en perdonar á ese desgraciado (Espinosa), yo me retiraré. Este ha sido uno de los más penosos deberes que he tenido que llenar en mi vida. «—El dia 13 de Abril, repitió esta misma declaracion en el Senado.

² Véase el documento n.º 2, al final.

³ Eran estos: D. José Merele, D. Julio Langa, Antonio Candalija Romero, D. Francisco Jove, D. Rafael Gallego, D. Pio García Hernandez, D. Vicente Gomez, D. Marcelino Lasierra, D. Francisco Cuarinano, D. José Sanchez, D. Fructuoso Esteche, Don Julian Cuesta, D. Ignacio Sanchez, D. Juan Torrejoncillo, D. Juan Mellado, D. Agapito García, Don Fausto Reig, D. Miguel Seco, D. Eusebio Rey, D. José Almaraz, D. Felipe Martinez, D. Joaquín Colomer, D. Carlos Rubio y D. Federico Gomez.

en sus anatemas al liberalismo, hasta concitar el ódio de los pobres contra las clases medias, suponiéndolas enriquecidas á costa de aquellos, merced á las reformas é instituciones liberales. Otro orador de la misma escuela, recordando algunos actos y antecedentes del unionismo, hablaba de su alianza con la revolucion cuando la intentona de Valencia, y de que, al poco tiempo, habiendo entrado el general O'Donnell en el poder, hubo quejas públicas de los que acusaban á la Union liberal de haber jurado lo que estaba dispuesta á derribar. “¿Son calumniosas estas imputaciones? proseguia diciendo aquel diputado. ¿Por qué no se han desmentido?... En el siglo XI teníamos un rey que dividió el Estado entre sus hijos: el mayor, D. Sancho, creyó que se violaba la ley política del país, y juntando fuerzas, logró destronar á sus hermanos D. Alfonso y D. García. Hallándose sobre Zamora, *un hombre de corazon*, engañándole y llevándole á sitio retirado, le arrojó un venablo y le dejó muerto. Bastó esto para que, tenido por traidor Bellido Dolfos, se obligara á Don Alfonso á jurar que no habia tenido parte en la muerte de su hermano. Yo creo que estamos en el caso de exigir juramento igual al Duque de Tetuan.”

No tan injurioso, pero sí más terrible se mostrababa el Conde de San Luis en sus cargos á los hombres de la Union liberal, sobre todo al ocuparse de la última insurreccion. “¿Vendré yo, señores, decia, á defender esta sublevacion? Nadie de vosotros lo piensa. ¡La conspiracion y la sublevacion militar! Muchas veces he reflexionado sobre el trámite de la conspiracion á la sublevacion militar, y al figurarme que el superior tiene que rebajarse á solicitar del inferior que falte á sus deberes, y que al mismo tiempo tiene que decir á sus auxiliares: “no llegueis á tal oficial, ó á tal jefe, porque es incapaz de faltar á lo que ha jurado,” me estremezco.”

“¿Pero ¿y si se trata del abuso de confianza? ¡Distinguir á un general, traerle un gobierno á su lado, consultar con él sus planes, imponerle en los secretos de la administracion y de la política; en situaciones terribles y complicadas pedirle consejo, oir su parecer, encontrar la aprobacion de las medidas ó la proposicion de alguna de ellas; oir sus protestas de amistad sobre la cruz de la espada, y estrechar la mano que momentos después debe clavarnos el puñal por la espalda!... Yo no sé si el señor duque de Tetuan ha pasado por esa pena amarga y desgarradora.”

Y después de estas punzantes alusiones á los acontecimientos de 1854, el señor Conde continuaba más adelante:

“¿Sabia S. S. que se conspiraba? ¿Pues por qué llamó amorosísimamente al general PRIM? ¿Cómo dejó que la sedicion estallara, ó cómo no supo contenerla, si trató

de hacerlo así? Lo que hay es que S. S. creyó que, haciendo concesiones á la revolucion, dando cierta latitud, pondria su nombre tan alto, que lograria vencerla..... Pero, en fin, llegó un dia en que el Marqués de los Castillejos salió casi de entre los brazos del señor Duque de Tetuan, armado de punta en blanco, como Minerva de la cabeza de Júpiter.,

Negaba luego que hubiese sido vencida la revolucion; decia que las tropas del Gobierno habian ido escoltando á las tropas sublevadas hasta Portugal; y citando unas palabras del Ministro de la Gobernacion, señor Posada Herrera, que en defensa de algunos de sus compañeros habia dicho, que, "cuando un hombre obra por patriotismo, y cree servir al país tomando tal ó cual actitud en determinadas circunstancias, no puede hacérsele un cargo por su conducta,," observaba que, con arreglo á esta doctrina, era menester examinar si los sublevados tuvieron ó no esos motivos para cometer un acto de indisciplina. Y si á esto se añadia el mal ejemplo; si se recordaban las recompensas prodigadas por el Duque de Tetuan á militares en premio de sus insurrecciones, postergando á los que se mantuvieron fieles á sus banderas, ó anulando las gracias que á estos concedió la Reina; si en otras ocasiones se habia enseñado al soldado á esperar años de rebaja por tomar parte en una sublevacion, y se habia rehabilitado á un regimiento disuelto por haber faltado á sus deberes, ¿con qué autoridad moral borraba aquel Gobierno ahora los nombres de Bailén y Calatrava, y exhonera generales, y creia poder contar con la fidelidad del ejército? "¿Cree el señor Duque de Tetuan, exclamaba el orador, que el ejército no sabe de memoria todos estos hechos? Esta conducta ha traído consigo que el terreno se esté abriendo bajo sus plantas, y que todo amenace hundirse en el abismo. No; en estas circunstancias, S. S. no puede servir bien á su Reina y á su patria."

No estaba, no, vencida la revolucion: bien lo sabia el Gobierno, y la cuestion era saber qué política podria ser más conducente á conjurar los peligros revolucionarios. El Ministerio se decidió por las medidas restrictivas, de tal modo que suscitaron vivos clamores de parte de los mismos moderados, reapareciendo por esta causa en el seno de la Union liberal la disidencia, capitaneada como otras veces por Don Antonio Rios Rosas, presidente á la sazón del Congreso de diputados. Hablábase mucho de una ó varias conferencias de este hombre público con la Reina, y se decia que, consultado acerca de la gravedad de la situacion y de los medios que po-

drian elegirse para conjurar todos los males que se presentian, el señor Rios Rosas habia contestado leal y francamente, que la situacion era muy grave por la actitud amenazadora del partido liberal; y aunque no estimaba que en las circunstancias actuales fuesen de verdadera importancia los elementos revolucionarios de que se pudiera disponer, el prolongarse indefinidamente un estado de cosas tan anómalo é inquieto podria ocasionar que esos elementos creciesen, y sobre todo que se aceptara la necesidad de la revolucion. Manifestó además, que creia posible una solucion pacífica por medio de un gabinete de transicion, compuesto de los senadores progresistas y de individuos de la disidencia, y robustecido con el apoyo de todos aquellos hombres políticos, que, siendo adictos á las ideas liberales, no querian, sin embargo, conquistar su régimen por medios revolucionarios. De esta manera, disuelto el Congreso, atraídos á las urnas los elementos tradicionales del partido progresista, y colocado el poder en el Congreso, para que lo adquiriese la mayoría que resultara, cesarian, á juicio del jefe de los disidentes, las zozobras del momento, y se quitaria todo pretexto á los revolucionarios en adelante.

El consejo revelaba buenos deseos, y era desinteresado; pues el señor Rios Rosas decia públicamente que él no queria ser ministro. A las conferencias con la Reina siguieron otras con los progresistas dinásticos y aun con los demócratas, y se procuraba por todos los medios dignos llegar á una solucion aceptable; pero por una parte, los periódicos revolucionarios contestaban con un *ya es tarde*; y por otra, el general O'Donnell desafiaba á la revolucion desde el banco ministerial en pleno Parlamento, y hacia maniobrar dos mil caballos y ochenta piezas de artillería en la dehesa de Amanuel.

Entre tanto, la situacion económica se habia agravado considerablemente. Los unionistas, como los moderados, como más tarde y en mayor escala los progresistas, imitaban á Fernando VII, cuando decia á sus comisionados de Hacienda en el extranjero: "Lo que hace falta es dinero, venga de donde venga y cueste lo que cueste." Agotados los recursos de la Caja de depósitos para cubrir déficits de varios presupuestos, por valor de 1.500 millones de reales, se habia recurrido á los empréstitos y á las negociaciones con el Banco de España, abusando del crédito de este establecimiento, cuyos billetes, emitidos en cantidad excesiva, sufrían una depreciacion de 4 por 100. La crisis metálica duraba ya tres años; era permanente, y se hacia cada día más intensa.

El descenso de todos los valores era constante y sostenido, reflejándose en él la

angustiosa situacion del Tesoro público y la desconfianza que inspiraban los acontecimientos políticos. El papel de la Deuda consolidada, que á principios de 1864 se cotizaba á 53 por ciento, habia bajado á 43 en Junio de 1865, poco antes de venir al poder el gabinete O'Donnell, y estaba ahora, en Mayo de 1866, á 37 por ciento, con tendencias á mayor depreciacion. Faltaba dar un empellon á nuestro crédito vacilante, y se lo dió el Gobierno mismo, apremiado por las circunstancias y creyendo acaso robustecer su fuerza y su prestigio. Pendiente sobre el país la amenaza revolucionaria; empeñado el honor nacional en una guerra con las repúblicas de Chile y el Perú, que tuvo en breve un término glorioso para nuestra Marina; conmovida la Europa por los aprestos bélicos de Prusia é Italia contra el Austria, que en su inminente lucha podian provocar una conflagracion general, y no siendo improbable que la España se viese envuelta en ella, como nacion católica y como aliada del imperio francés; avanzada ya la legislatura sin que las Córtes españolas hubiesen comenzado á discutir los presupuestos, y careciendo el Gobierno de los recursos necesarios para hacer frente á las eventualidades previstas, mientras por otra parte le embarazaban las oposiciones con sus resistencias apasionadas, decidióse á tomar una resolucion atrevida.

El Presidente del Consejo de ministros, Duque de Tetuan, vestido con el uniforme de capitán general del ejército, y calzando espuelas, se presentó en las Córtes, y leyó un proyecto de ley, pidiendo un pleno voto de confianza en siete autorizaciones: 1.º para cobrar é invertir las contribuciones y rentas públicas, con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos, si no estuviesen estos votados para el 30 de Junio próximo; 2.º para imponer un descuento gradual en las asignaciones y sueldos de los empleados, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del Ejército y Armada, Guardia civil y carabineros, hasta el de coronel inclusive, debiendo abonarse los descuentos á los interesados en papel de la Deuda del personal; 3.º para hacer todas las economías posibles en los servicios públicos, incluso los establecidos por leyes especiales; 4.º para efectuar un arreglo con los tenedores (ingleses) de los certificados por intereses de las antiguas deudas que no fueron comprendidas en la ley de 1.º de Agosto de 1851, no excediendo el abono que hubiera de hacerse de 25 por 100 en efectivo ó su equivalente en papel de la Deuda del Estado; 5.º para elevar la suma destinada á la amortizacion de las deudas llamadas amortizables ó Deuda pasiva; 6.º para emitir en pública licitacion en pliegos cerrados, ó por suscripcion voluntaria en subasta, títulos de la Deuda consolidada del 3

por 100 en cantidad bastante para producir 1,200 millones de reales efectivos; 7.º para aumentar en caso conveniente las fuerzas del Ejército y Armada.

Como una demanda de dictadura económica y política fué considerado aquel proyecto por las oposiciones, sin excluir los moderados ni los absolutistas: la noticia de su lectura en el Congreso causó en el Senado tal sorpresa, que todos los senadores abandonaron sus bancos, y hubo necesidad de levantar la sesión: entre los hombres de negocios produjo un verdadero pánico, de modo que, en dos días, tuvo el consolidado una baja de tres por ciento, y en proporción descendieron todos los demás valores. La pérdida de una batalla decisiva no habría ocasionado tan honda perturbación en la Bolsa. Y esto se explica, no solo por la inmensa gravedad de las autorizaciones pedidas, sino también por los motivos en que el Gobierno las fundaba, dando á entender que debía estar apercibido para arrostrar los próximos peligros del gran conflicto europeo. “Ante tales circunstancias, decía el preámbulo del proyecto, y viendo acercarse el interregno parlamentario, no puede (el Gobierno) permanecer ni indiferente, ni desprevenido, ni olvidar por un momento *la posibilidad de que los sucesos nos obliguen* á adoptar ciertas medidas de precaución, si llegara á estallar la guerra, cuya extensión y resultados es imposible prever.”

La prensa política avanzaba más, atribuyendo los proyectos del Gobierno á planes concertados con el gabinete imperial de Francia. “Los compromisos de Napoleón, decían, tienen un carácter de doblez por el que son peligrosísimos para él y para el porvenir del imperio, si la revolución le obliga á faltar á ellos. A los contraidos con Italia no faltará, porque ella, en la guerra que se prepara, le promete el codiciado complemento de la Francia imperial (la Saboya): á los compromisos contraidos con el derecho divino y el poder temporal faltaría necesariamente, si, desencadenada en Italia la revolución, no se satisface, como no puede, como no debe, como no quiere satisfacerse con la restitución del Veneciano. Italia va por Venecia á Roma. ¿Puede seguirla Napoleón? Para no hacerlo, para poder impedirlo, necesita de un aliado. ¿Quién puede serlo mejor que el Gobierno de S. M. Católica, pesoso de haber reconocido al enemigo doméstico de la Santa Sede. ¿Si este deseo del Augusto moderno pudiera realizarse! ¿Y por qué no? Su embajador dió un paso, hizo una insinuación, explicó el vasto pensamiento; el Ministerio respiró: tendría recursos, abriéndosele para adquirirlos las bolsas extranjeras; la revolución sería vencida; se armonizarían los intereses del imperio, los de la Santa Sede, los de la monarquía española, y los de su Gobierno, que auxiliado por el

César, se consideraría seguro, completamente seguro de sí mismo y del poder.,

Como no faltaba fundamento á estas indicaciones, con ellas crecía la alarma, y la agitacion era inmensa; porque se comprendia que, al pedir el Gobierno recursos extraordinarios y facultades omnímodas, se preparaba á dar un golpe de Estado, provocando acaso á la revolucion, al mismo tiempo que pensaba comprometerse en una guerra exterior; y en este supuesto, lejos de esperar ningun alivio, era de temer que se agravasen los males de la desastrosa crisis económica y política que pesaba sobre el país.

En vano procuraba el ministro de Hacienda, por medio de algun periódico, desvanecer el pánico de los hombres de negocios con motivo de la autorizacion pedida para emitir títulos de la Deuda por valor de 1.200 millones efectivos. Si el Gobierno, decia, usa de esos títulos como garantía para levantar fondos, segun la misma autorizacion indica, es evidente que no vendrán á pesar sobre el mercado, y antes bien, el desahogo del Tesoro mejorará la situacion de la plaza; y si después de abiertos los mercados extranjeros, el Gobierno negocia un fuerte empréstito en Deuda exterior en Lóndres, como parece probable, lejos de pesar los títulos que se emitan sobre nuestras plazas mercantiles, lo que vendría sería una suma de metálico que pondria fin á la crisis económica.

Estas y otras explicaciones análogas no calmaban la ansiedad general: exceptuando media docena de periódicos ultra-ministeriales, todos los demás, tanto en Madrid, como en provincias, clamaban incesantemente contra las siete autorizaciones, que en su concepto envolvian tres dictaduras: los progresistas publicaban diariamente á la cabeza de sus respectivos números una declaracion que decia:

“El partido progresista *no puede legalizar, ni aceptar, ni reconocer jamás* las consecuencias del proyecto de dictadura presentado á las Córtes por el general O'Donnell. La prensa progresista lo declara así á la faz de la nacion, para que conste de un modo terminante el valor que da á medidas tan insensatas.,”

Protestas vanas, y compromisos imprudentes; porque, andando el tiempo, el partido progresista, coligado con el unionista y parte del democrático, no solo habia de aceptar las consecuencias financieras de aquel proyecto, sino que, siguiendo por las mismas huellas, habia de hacer, en materia de empréstitos y negocios ruinosos, más, muchísimo más que sus antecesores.

X.

Por este tiempo, el general PRIM, después de haber permanecido algunos días en Inglaterra, había marchado á Francia, y de allí á Italia, donde pasó todo el mes de Abril, recorriendo el país y visitando varias de sus principales ciudades. En Florencia se hallaba, cuando enterado con algun atraso de unas palabras inconvenientes, pronunciadas el dia 13 de Abril en el Senado por el Duque de Tetuan, creyó que no debía dejarlas pasar sin contestacion, y con fecha 3 de Mayo escribió una carta, notable como documento histórico, que circuló por todos los periódicos de Europa¹. Refiriéndose á la sublevacion de Enero, el Duque de Tetuan había dicho, que “el general PRIM no tuvo valor para hacer frente á las tropas que le perseguian; que no hizo más que huir; añadiendo que, cuando uno se lanza á tales empresas, debe tener el valor de saber morir, valor que no tuvo el Marqués de los Castillejos, puesto que huyó cobardemente.”

Sin duda el general O'Donnell se arrepintió de haber pronunciado tan duras frases; pues al dia siguiente hizo que no apareciese en el extracto del *Diario de las Sesiones* la palabra *cobardemente*; pero el Senado la había oido con disgusto, un senador la reprobó, y los periódicos la repitieron. El general PRIM, sintiéndose ofendido en su honor, quiso probar á la faz del mundo, que lejos de huir, había ejecutado una habilísima retirada, burlando la persecucion de tres ó cuatro columnas, todas ellas más fuertes que la suya, después de haber permanecido amenazando á Madrid por espacio de muchos dias; y al efecto hizo en su carta una curiosa relacion de sus marchas y contramarchas, y concluyó diciendo, entre otras cosas:

“En vista de los hechos que acabo de relatar, y que V. no desconocía, ¿cómo pudo V. cometer la ligereza, la descortesía, la falsedad de calificar mi retirada de *cobarde huída*, sin tener en cuenta mi ausencia de aquel sitio, la clase á que pertenezco, y la condena que pesa sobre mí... Si V. ha podido olvidarse de sí mismo, hasta el punto de faltar á las consideraciones que los hombres bien nacidos se deben entre sí, pretendiendo denigrar mi honra, yo no quiero imitar á V. siguiendo

¹ V. documento n.º 3.

su mal ejemplo; y le entrego á V. y me entrego yo al juicio de los hombres desapasionados de todos los partidos, en la confianza de que todos dirán: *El honor de un general español, que siempre ha servido con lealtad á su patria, no puede estar, y no está ciertamente, á merced de la malevolencia y pasión política del señor Duque de Tetuan.*»

De Florencia, donde contaba con la amistad de los más elevados personajes de la Corte italiana y con las simpatías del pueblo, partió el general PRIM á París, de cuyo punto telegrafiaban á Madrid, con fecha del 11 de Mayo, que habiendo ido á Marsella, acababa de regresar á dicha capital en el tren expreso llegado aquel mismo día por la mañana.

¿Qué significaban estos viajes del general proscrito, y el cuidado especial con que se observaban todos sus pasos? Significaban que la conspiración progresista seguía trabajando con más actividad que nunca, dentro y fuera de España, y para nadie era dudoso que el Marqués de los Castillejos contaba con apoyos en Italia, por cuyo motivo se habían enfriado las relaciones nada cordiales entre el Gobierno de aquella nación y el de la nuestra, así como también que maduraba grandes planes para dar un golpe decisivo en el momento menos pensado.

Por eso los periódicos nacionales y extranjeros, en medio de las gravísimas complicaciones que amenazaban convertir á la Europa en vasto campo de batalla, no perdían de vista al general PRIM, y un día y otro circulaba su nombre, ya en telegramas, ya en sueltos políticos, ya en cuadros descriptivos de su persona y carácter: uno muy notable se publicó en París, suscrito por el Marqués de Villemex, que le pintaba de mano maestra, y entre otras cosas, decía:

“Es un hombre dispuesto siempre á todo; quizás predestinado. Llegará al Capitolio, ó se sepultará en las Guemonías; pero su fortuna, ya grande, no es posible que tenga un vulgar desenlace. Se cree llamado á ejecutar hazañas épicas... Le mata la inacción: un hombre semejante necesita ser el caballero andante de la libertad del mundo, el enderezador de entuertos de la humanidad, so pena de que su fuerza interna le aniquile y que el reposo le corroa... El Conde de Reus profesa el culto de su gloria y de su nombre, y tiene fé en sí mismo: dícese que estima la verdad, y que sabe escucharla; pero su suerte le ha rodeado á menudo de aduladores hiperbólicos... Posee, á no dudarlo, un don particular, que ha hecho de él un centro, un foco de atracción: rodéanle los ódios á millares, pero posee simpatías por millones, y ha sabido engendrar abnegaciones y afectos inalterables. En torno de

él hay una falange de hombres resueltos, siempre dispuestos á seguirle, aunque sean sus empresas peligrosas, insensatas, y tengan por horizonte la muerte ó el destierro, cual la que acaba de fijar sobre él la atencion de la Europa.,

Desde Florencia, desde Paris, desde Marsella, el general PRIM seguia con tenaz perseverancia el plan que se habia propuesto, y sus agentes entraban en España y se entendian con las juntas revolucionarias, compuestas de progresistas y demócratas, que funcionaban en Madrid y en otros puntos de la Península. Don Inocente Ortiz y Casado, que acompañó al General durante los acontecimientos de Enero, pudo pasar la frontera y ocultarse en Madrid, donde estaba el foco principal de los conspiradores: allí llegó despues D. Cárlos Rubio, redactor de *La Iberia*, en cuyas oficinas se organizaban muchos trabajos. Don Telesforo Montejo hacia frecuentes excursiones á Francia; y otros iban y venian de París á Madrid y á Barcelona, ó de Madrid á las provincias. Hacíanse continuos esfuerzos para ganar el Ejército, y no eran infructuosos, merced al prestigio que el nombre del general PRIM ejercia en el ánimo de muchos militares, sobre todo en las clases inferiores.

Sin embargo, á principios de Junio, escribian de Paris á *La Epoca*, que el Marqués de los Castillejos guardaba en aquellos momentos una actitud sumamente reservada, y que las personas de su intimidad negaban que quisiera producir perturbacion alguna en España, pues todo lo esperaban allí de los acontecimientos que se preparaban en Europa.

Seguia, entre tanto, la agitacion producida por el proyecto de las siete autorizaciones, contra el cual llegaban á las Córtes numerosas representaciones de las provincias. En el Congreso se sostenian empeñadísimos debates, habiendo sido causa este asunto de que la mayoría se fraccionara. Presentáronse multitud de enmiendas á aquel proyecto, algunas de las cuales fueron aprobadas, lo que obligó al ministro de Hacienda, señor Alonso Martinez, á dimitir su cargo, pretextando falta de salud; y segun expresion del Conde de San Luis, estaba enfermo de una indigestion de autorizaciones. Hombres importantes de aquella mayoría, despues de muchos dias de vacilaciones y dudas, concluian por declarar que no se encontraban con valor para dar al Gobierno el omnímodo voto de confianza que solicitaba. "Le vamos á revestir, decian, de una dictadura económica y casi política, sin ejemplo en los fastos de España. Estamos en una situacion semejante á la de aquel á quien se obliga á embarcarse en dia de tempestad y de borrasca en una frágil barquilla, cuando el timonero no inspira la menor confianza.,

Y en medio de los debates resonaban voces fatídicas y siniestros augurios. Un joven diputado conservador liberal exclamaba :

“¡La raza borbónica destinada á morir á manos de la revolucion ! ¡Qué vaticinio tan terrible, señores! Volved la vista á todas partes, y decidme qué ha sido de los Borbones. Mirad la nube de humo que envuelve á Gaeta, tumba de los Borbones de Italia: *Doña Isabel II es el único vástago de esa raza destinada á morir á manos de la revolucion....*”

Y más adelante añadía:

“Pero ¡ah! Tanto ó más fuerte que el Duque de Tetuan se consideraban Cárlos I y Jacobo II de Inglaterra, Cárlos X y Luis Felipe de Francia, Fernando de Austria y otros.—No se haga ilusiones el señor Duque de Tetuan: no importa que diga su señoría: en las calles se encontrará mi cadáver. Colgado de un farol en las calles de Viena se vió al ministro de la Guerra de Francisco I, y esto no impidió que el Emperador tuviese que abdicar.”

Y el Conde de San Luis apostrofaba á los ministros en estos términos:

„Érais muy liberales: ahora que os habeis colocado en el extremo opuesto, ¿ qué prestigio acompañará á vuestros alardes de autoridad y de fuerza?

„Habeis dicho al pueblo que tenáis libertad, y le dais la tiranía, creando las convulsiones. La libertad, así disputada, como ha dicho un gran pensador, es la agitacion permanente. No preguntéis, después de lo que estais haciendo, qué motivos existen de desasosiego... Los revoltosos dicen: Si los ministros violan los preceptos de la moral política en pró de los que mandan, rasguemos nosotros el código de nuestros deberes en pró de los que obedecen...”

“¿Por qué poneis en conflicto al Trono? ¿Os creéis los únicos? Sí, porque ridículamente, absurdamente decís: ¿qué hay detrás del Duque de Tetuan? ¿Pereceria el país porque muriera el Duque de Tetuan? ¡Los únicos! ¡Qué presuncion! La presuncion crea la impotencia; y la impotencia, las revoluciones...”

Volviéndose luego á los diputados de la mayoría, continuaba diciendo :

„Contened esa intemperancia de poder, no accediendo á la abdicacion que se os exige. Yo no puedo creer que deis ese voto ciego de confianza. Las mayorías que todo lo conceden, están corrompidas, y la corrupcion es la muerte.

„Considerad bien vuestra situacion. El Gobierno está tomando medidas represivas, muy severas. ¿Las sabeis? No: se envuelven en un misterio inquisitorial. Estamos en Venecia.

„Preguntad al menos para qué se pide esa concentracion de poder. Y si se os contesta que para cortar el nudo, volved á preguntar dónde está el Alejandro. No basta que haya nudo y espada. Se necesita el héroe. ¿Dónde está ese ídolo del pueblo y del Ejército? El poder discrecional tiene que apoyarse en la fuerza, y *todos vemos lo que entre el Ejército y el Duque de Tetuan está ocurriendo*. Tenemos ojos para verlo, oído para escucharlo, y patriotismo bastante para sentirlo.”

Por último, los periódicos progresistas y demócratas insertaban, como suelto de fondo, tomándolas del *Diario de las Sesiones*, las siguientes palabras del diputado Casaval:

“La revolucion andará de dia y andará de noche ; porque la revolucion anda de noche; porque, para los revolucionarios, la sombra es la luz: andará de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de cabaña en cabaña, y cuando el ciudadano tranquilo, apartado de nuestras luchas políticas, pregunte qué proyecto es ese y qué Gobierno es ese que lo presenta, la revolucion, que estará en acecho , les dirá al oído: “Ese Gobierno es un Gobierno de union liberal; es un Ministerio compuesto de hombres que combatieron y negaron las autorizaciones, y ahora defienden las autorizaciones; que combatieron y negaron los cupones , y hoy defienden los cupones; que combatieron y negaron las amortizables, y hoy defienden las amortizables; que combatieron y negaron los empréstitos, y hoy defienden los empréstitos.” Y aunque los Ministros sean honrados, como lo son, y aunque fueran santos, la revolucion seguirá diciendo al oído de los ciudadanos: “Y ese proyecto es una cosa horrible. ¿Sabéis, añadirá la revolucion, lo que hay en cada uno de los artículos de ese proyecto? Pues dentro del artículo de los cupones *hay un negocio*; dentro del artículo de las amortizables *hay un negocio* ; dentro del artículo del empréstito *hay un negocio* ; ” y la palabra NEGOCIO recorrerá todos los ámbitos del país, y caerá de monte en monte y de valle en valle, como dice el poeta que caen las sombras de la noche.”

La revolucion decia, efectivamente, todo esto, y el Gobierno, que la sentia rugir bajo sus plantas, redoblaba la vigilancia , dando á conocer por varios de sus actos que no se hallaba tan desprevenido como generalmente se supuso: tomó serias medidas con muchos oficiales y sarjentos de diferentes cuerpos del Ejército ; trasladó algunos de estos de unos puntos á otros; puso toda su atencion en los cuarteles, y aun se dijo que se habia creado una policia de mujeres, encargadas de averiguar lo que hablasen los militares en los cafés, en las reuniones, y en los sitios de recreo. Al coronel Baldrich, persona muy adicta al general PRIM, se le mandó salir de Bil-